

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 3265 /

NOMBRA COMISION RECEPCION DEFINITIVA.

REQUINOA, 14 de Noviembre de 2012.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 2771 de fecha 2009.2012 que autoriza proceso de Licitación Pública a través del Portal www.mercadopublico.cl para la contratación de la Obra **“Reposición de Cubierta Posta El Abra”**. Aprueba Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas, Formatos y Planos. Nombra Comisión Evaluadora de Ofertas a los funcionarios Srta. Lidia Reyes Gallegos, RUT N° 8.372.547-8, Administradora Municipal, Sra. Mariela Bermúdez Quezada, RUT N° 13.115.915-3, Directora de Obras (S) y Sra. Angélica Villarreal S., RUT N° 7.553.899-5, Secretario Municipal en calidad de Ministro de Fe, o quienes los subroguen.

El Decreto Alcaldicio N° 3003 de fecha 12.10.2012 autoriza Licitación Pública ID 3656-83-LE12. Adjudica el Proyecto **“Reposición Cubierta Posta Salud Rural El Abra, comuna de Requinoa”**, al oferente Srs. Constructora Cauquenes S.A., RUT N° 99.580.390-9, por la suma de \$ 7.489.789 iva incluido y por el plazo de 20 días corridos. Autoriza emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

El Decreto Alcaldicio N° 3106 de fecha 24.10.2012 que aprueba Contrato de Obra de fecha 22.10.2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el oferente Srs. Constructora Cauquenes S.A., RUT N° 99.580.390-9, para la ejecución del **“Reposición Cubierta Posta Salud Rural El Abra, comuna de Requinoa”**, por la suma de \$ 7.489.789 iva incluido.

Aprueba Acta de Entrega de Terreno de fecha 22.10.2012.

Designa Inspector Técnico de Obra al Sr. Luis Aguilera Ríos, Arquitecto.

El Memo N° 966 fecha 12.11.2012, del Inspector de Obras Municipales, mediante el cual solicita Decretar Comisión de Recepción Provisoria de la Obra **“Reposición Cubierta Posta Salud Rural El Abra, comuna de Requinoa”**, ejecutado por el oferente Srs. Constructora Cauquenes S.A., RUT N° 99.580.390-9.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2012.

El Decreto Alcaldicio N° 190 de fecha 18.01.2012 que aprueba Distribución de la Inversión año 2012.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

NOMBRA Comisión de Recepción Provisoria de la obra **“Reposición Cubierta Posta Salud Rural El Abra, comuna de Requinoa”**, ejecutado por el oferente Srs. Constructora Cauquenes S.A., RUT N° 99.580.390-9, la cual estará conformada por los siguientes profesionales:

- Sra. Mariela Bermúdez Quezada, Director de Obras (S)
- Srta. Karen Peña, Secpla
- Sr. Guillermo Arias, Apoyo Profesional EGIS

IMPUTESE a la Cuenta N° 31.02.004 “Iniciativas de Inversión-Proyectos-Obras Civiles – Reposición Cubierta Posta El Abra, comuna de Requinoa”, del Presupuesto Municipal año 2012.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/MBQ/LAS/avc.
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Ad. Y Finanzas (1)
Administración (1)
Dirección de Obras M. (2)
Archivo